



Fecha: 2026-09-11 18:15:49
Radicado: 2026-S-DIGER-005959



Cod Dependencia: 100 Fol: 22
Tipo Documental:
Remite: Diana Carolina Romo Benavides
Destino: Néstor Leonardo Rico Rico
Total Anexos: 0

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2026

Doctor

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO

Secretario

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Memorando No. M20260910013220 del 10 de septiembre de 2026, Propositiones Nos. 003, 004 y 005 de 2026 – Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2027.

REF: Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara – 111 de 2026 Senado.

Respetado Dr. Rico,

En atención a las Propositiones Nos. 003, 004 y 005, presentadas y aprobadas por la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes en sesión del 9 de septiembre de 2026, relacionadas con el estudio del Proyecto de Ley de Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027, la Defensa Civil Colombiana se permite presentar la información correspondiente, dentro del ámbito de sus competencias.

La presente respuesta se estructura atendiendo los interrogantes formulados por esa Comisión y con base en la información presupuestal, financiera, de planeación y contractual disponible y validada por las dependencias competentes de la Entidad:

RESPUESTA AL CUESTIONARIO GENERAL – PROPOSICIÓN No. 004

- 1. ¿Cuál es el presupuesto asignado a la entidad para el año 2026, discriminado en funcionamiento e inversión?**

RESPUESTA: El presupuesto asignado a la Defensa Civil Colombiana para la vigencia 2026 es el siguiente:

Defensa Civil Colombiana
Dirección General
Calle 52 No. 14-67 Bogotá, D.C.
PBX: 3199000 Fax: 3199020
www.defensacivil.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260911-181745-7122a0-09959680
2026-09-11T18:18:09-05:00 - Pagina 1 de 24





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260911-181745-7122a0-09959680
2026-09-11T18:18:09-05:00 - Página 2 de 24

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

Valores en millones de \$

RUBRO	APROPIACION VIGENTE
TOTAL FUNCIONAMIENTO	66.388,0
INVERSIÓN	8.000,6
TOTAL	74.388,6

RUBRO	Meta 2025
INGRESOS CORRIENTES	2.755,0

NOTA: Incluye \$20.000 Millones asignados posteriormente durante el 2026 por los Decretos 0241 del 12mar2026 y 0366 de 07abr2026 “Frente Frío”

2. ¿Cuál es la ejecución presupuestal al 6 de agosto de 2026?

RESPUESTA: La ejecución presupuestal que presenta la Defensa Civil Colombiana a corte 06 de agosto de 2026, es la siguiente:

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

Valores en millones de \$								06-ago-26	
RUBRO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%		
GASTOS DE PERSONAL	21.523,0	11.373,5	52,8%	11.373,5	52,8%	11.372,6	52,8%		
ADQUISICIÓN DE BIENES	26.114,0	12.516,2	47,9%	2.358,6	9,0%	2.358,6	9,0%		
TRANSFERENCIAS CTES	18.284,0	6.178,4	33,8%	4.258,6	23,3%	4.258,6	23,3%		
DISMINUCIÓN PASIVOS	175,0	96,5	55,1%	96,5	55,1%	96,5	55,1%		
GASTOS POR TRIBUTOS	292,0	122,7	42,0%	122,7	42,0%	122,7	42,0%		
TOTAL FUNCIONAMIENTO	66.388,0	30.287,3	45,6%	18.209,9	27,4%	18.209,0	27,4%		
INVERSIÓN	8.000,6	4.903,4	61,29%	20,15	2,5%	20,15	2,5%		
TOTAL	74.388,6	35.190,7	47,3%	18.411,4	24,8%	18.410,5	24,7%		

RUBRO	Meta 2025	RECAUDO EFECTIVO 06-ago-26	%
INGRESOS CORRIENTES	2.755,0	357,8	13,0%



NOTA: Incluye \$20.000 Millones asignados posteriormente durante el 2026 por los Decretos 0241 del 12mar2026 y 0366 de 07abr2026 “Frente Frío”

3. ¿Cuál es el presupuesto solicitado por la entidad para el año 2027 en el anteproyecto?

RESPUESTA: El presupuesto solicitado por la Defensa Civil Colombiana para la vigencia 2027 en el anteproyecto es de: \$53.184.595.013,00 más \$3.000 millones de cupo para recursos propios.

4. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el 2027 en el proyecto de ley radicado por el anterior Gobierno? Discrimine valores por funcionamiento e inversión y cada programa a ejecutar.

RESPUESTA: Para la vigencia fiscal 2027, la Defensa Civil Colombiana cuenta con una asignación presupuestal de \$56.184.595.013, de los cuales \$45.104.564.109 corresponden a funcionamiento, \$387.885.304 al servicio de la deuda pública y \$10.692.145.600 a inversión. De la asignación total, \$53.184.595.013 corresponden a recursos de la Nación y \$3.000.000.000 a recursos propios.

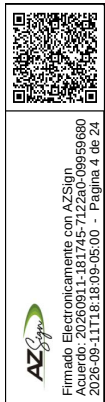
La distribución presupuestal es la siguiente:

Tipo de gasto	Recursos Nación	Recursos Propios	Total
Funcionamiento	\$42.104.564.109	\$3.000.000.000	\$45.104.564.109
Servicio de la deuda pública	\$387.885.304	\$0	\$387.885.304
Inversión	\$10.692.145.600	\$0	\$10.692.145.600
Total	\$53.184.595.013	\$3.000.000.000	\$56.184.595.013

Desglose por totales:

Tipo de gasto	Cuenta	Concepto	Recursos Nación	Recursos Propios	Total solicitado
Funcionamiento	A	Gastos de personal	\$22.985.593.976	\$0	\$22.985.593.976
Funcionamiento	A	Adquisición de bienes y	\$6.114.000.000	\$0	\$6.114.000.000





Tipo de gasto	Cuenta	Concepto	Recursos Nación	Recursos Propios	Total solicitado
		servicios			
Funcionamiento	A	Transferencias corrientes	\$12.529.970.133	\$3.000.000.000	\$15.529.970.133
Funcionamiento	A	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$300.000.000	\$0	\$300.000.000
Funcionamiento	A	Disminución de pasivos	\$175.000.000	\$0	\$175.000.000
Subtotal funcionamiento			\$42.104.564.109	\$3.000.000.000	\$45.104.564.109
Servicio de la deuda pública	B	Aportes al Fondo de Contingencias	\$387.885.304	\$0	\$387.885.304
Inversión	C	Inversión	\$10.692.145.600	\$0	\$10.692.145.600
TOTAL			\$53.184.595.013	\$3.000.000.000	\$56.184.595.013

Los recursos de inversión por \$10.692.145.600 están destinados a la ejecución de los proyectos de inversión priorizados por la Defensa Civil Colombiana para la vigencia 2027, orientados al fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, el fortalecimiento de la infraestructura operativa, la atención de necesidades territoriales y el fortalecimiento de la gestión documental y archivística.

En materia de inversión, la necesidad presentada por la Entidad ascendió a \$19.394.520.641, distribuida entre tres proyectos estratégicos:

Proyecto de inversión	Recursos solicitados 2027
Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta para Intervenir	\$7.504.000.000



Proyecto de inversión	Recursos solicitados 2027
ante la Ocurrencia de Desastres en el Territorio Nacional	
Mejoramiento de la infraestructura física y logística de la Defensa Civil Colombiana a nivel nacional	\$10.800.000.000
Fortalecimiento de la Gestión Documental y Archivística en la Defensa Civil Colombiana a Nivel Nacional	\$1.090.520.641
Total inversión solicitada	\$19.394.520.641

Con ocasión de la devolución del proyecto de ley de Presupuesto por parte del Congreso de la República al Gobierno Nacional, y con base en las propuestas y programas del Gobierno del presidente Abelardo de la Espriella, sírvase contestar:

5. ¿Cuál es el presupuesto proyectado por la entidad para el año 2027, discriminado en ejecución e inversión y que programas se van a ejecutar desde su administración?

RESPUESTA: Para la vigencia fiscal 2027, la Defensa Civil Colombiana cuenta con una programación presupuestal total de \$56.184.595.013, de los cuales \$53.184.595.013 corresponden a recursos de la Nación y \$3.000.000.000 a recursos propios.

Componente	Recursos Nación	Recursos Propios	Total
Funcionamiento	\$42.104.564.109	\$3.000.000.000	\$45.104.564.109
Servicio de la deuda pública	\$387.885.304	\$0	\$387.885.304
Inversión	\$10.692.145.600	\$0	\$10.692.145.600
Total	\$53.184.595.013	\$3.000.000.000	\$56.184.595.013

Los recursos de inversión, por \$10.692.145.600, están destinados a la ejecución de los proyectos de inversión priorizados para la vigencia 2027.

En este sentido, desde la administración de la Defensa Civil Colombiana se proyecta dar continuidad a las siguientes líneas de inversión:

Proyecto de inversión	Recursos programados 2027	Principales acciones proyectadas
Mejoramiento de la capacidad de respuesta para intervenir ante la ocurrencia de desastres	\$3.692.145.600	Adquisición de equipos, dotación e insumos para fortalecer la capacidad de atención de emergencias y cubrir



Proyecto de inversión	Recursos programados 2027	Principales acciones proyectadas
en el territorio nacional		escenarios de riesgo. Se proyecta la adquisición de vehículos, motocicletas, botes de rescate, radios, drones, GPS, carpas y demás equipos especializados.
Mejoramiento de la infraestructura física y logística de la Defensa Civil Colombiana a nivel nacional	\$6.000.000.000	Adquisición de 2 sedes en Antioquia y Boyacá , adecuación y dotación de las sedes para fortalecer las condiciones operativas y administrativas de la entidad.
Fortalecimiento de la Gestión Documental y Archivística de la Defensa Civil Colombiana a nivel nacional	\$1.000.000.000	Intervención y organización de fondos documentales, transferencias primarias y secundarias y fortalecimiento de los procesos de conservación y preservación de documentos físicos y digitales.
Total inversión	\$10.692.145.600	

RESPUESTA AL CUESTIONARIO GENERAL – PROPOSICIÓN No. 005

1. Indique el presupuesto solicitado por el sector para la vigencia 2027, el monto inicialmente asignado y el valor finalmente incorporado en el nuevo proyecto radicado ante el Congreso, discrimine funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

RESPUESTA: A continuación, se detalla el presupuesto solicitado por la Defensa Civil Colombiana e incorporado en el nuevo Proyecto para la vigencia 2027:

ESPACIO DEJADO EN BLANCO



Resumen Anteproyecto de Presupuesto de Gasto-Necesidad Real/Techo



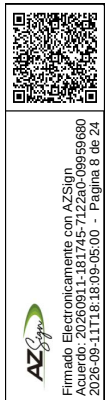
Concepto	Presupuesto 2027	Necesidad Real	Déficit	% Déficit frente a la necesidad real
Gastos de Personal (salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial).	\$22.985.593.976	\$22.985.593.976	\$0	0%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$6.114.000.000	\$9.136.321.458	\$3.022.321.458	33.08%
Transferencias F.N.E. (Nación)	\$12.529.970.133	\$29.290.578.190	\$16.760.608.057	57.22%
Disminución de Pasivos (cesantías definitivas y/o parciales).	\$175.000.000	\$175.000.000	\$0	0%
Tributos, Multas, Sanciones e Intereses (impuestos, contribuciones, multas, sanciones e intereses por mora).	\$300.000.000	\$332.000.000	\$32.000.000	9.63%
Fondo de Contingencias	\$387.885.304	\$387.885.304	\$0	0%
Total Funcionamiento	\$42.492.449.413	\$62.307.378.928	\$19.814.929.515	31.80%
Inversión (Mejoramiento de la capacidad de respuesta, Mejoramiento de la infraestructura física, Fortalecimiento de la gestión documental).	\$10.692.145.600	\$19.394.520.641	\$8.702.375.041	44.87%
			Capacidades \$3.811.854.400	
			Infraestructura \$4.800.000.000	
			Gestión documental \$90.520.641	
Total Presupuesto	\$53.184.595.013	\$81.701.899.569	\$28.517.304.556	34.90%

2. Presente un cuadro comparativo para el sector, entre las apropiaciones iniciales y vigentes de 2025 y 2026, y las proyectadas para 2027, indique las variaciones nominales, reales y porcentuales.

RESPUESTA: En atención a la solicitud, la Defensa Civil Colombiana presenta a continuación el comparativo de las apropiaciones correspondientes al Recurso 10 – Recursos Nación, para las vigencias 2025 y 2026 y la programación presupuestal proyectada para 2027, discriminado por los principales rubros de gasto.

Las cifras permiten identificar la evolución de los recursos destinados al funcionamiento, servicio de la deuda e inversión institucional. Para efectos del análisis, la variación nominal corresponde a la diferencia en pesos entre vigencias y la variación porcentual a dicha diferencia frente al valor de la vigencia anterior. La variación real deberá determinarse aplicando el deflactor o IPC oficial correspondiente a cada vigencia.

Tipo de gasto	Cuenta	Concepto	2025	2026	2027 proyectado	Var. nominal 26/25	Var. % 26/25	Var. nominal 27/26	Var. % 27/26
Funcionamiento	A-01	Gastos de personal	\$19.772.885.902	\$21.121.000.000	\$22.985.593.976	\$1.348.114.098	6,82%	\$1.864.593.976	8,83%
Funcionamiento	A-02	Adquisición de bienes y servicios	\$6.068.234.032	\$5.490.789.039	\$6.114.000.000	-\$577.444.993	-9,52%	\$623.210.961	11,35%
Funcionamiento	A-03	Transferencias	\$14.752.131.903	\$12.028.209.289	\$12.529.970.133	-	-18,46	\$501.760.844	4,17%



Tipo de gasto	Cuenta	Concepto	2025	2026	2027 proyectado	Var. nominal 26/25	Var. % 26/25	Var. nominal 27/26	Var. % 27/26
		corrientes				\$2.723.922.614	%		
Funcionamiento	A-07	Disminución de pasivos	\$175.000.000	\$175.000.000	\$175.000.000	\$0	0,00%	\$0	0,00%
Funcionamiento	A-08	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$288.320.000	\$296.300.000	\$300.000.000	\$7.980.000	2,77%	\$3.700.000	1,25%
Funcionamiento	A	Total funcionamiento Nación	\$41.056.571.837	\$39.111.298.328	\$42.104.564.109	- \$1.945.273.509	-4,74%	\$2.993.265.781	7,65%
Servicio de la deuda	B-10	Fondo de Contingencias	\$0	\$487.230.285	\$387.885.304	\$487.230.285	N/A	-\$99.344.981	-20,39 %
Inversión	C	Inversión	\$8.520.613.717	\$6.000.000.000	\$10.692.145.600	- \$2.520.613.717	-29,58 %	\$4.692.145.600	78,20%
TOTAL		Total Recursos Nación – Recurso 10	\$49.577.185.554	\$45.598.528.613	\$53.184.595.013	- \$3.978.656.941	-8,03%	\$7.586.066.400	16,64%

Análisis de las variaciones

De acuerdo con las cifras oficiales suministradas, el presupuesto con cargo a Recursos Nación presenta una disminución del 8,03% entre 2025 y 2026, pasando de \$49.577,2 millones a \$45.598,5 millones.

Para la vigencia 2027, se proyectan recursos por \$53.184,6 millones, lo que representa un incremento de \$7.586,1 millones, equivalente al 16,64% frente a 2026.

Este crecimiento se explica principalmente por el fortalecimiento de los recursos destinados a inversión, que pasan de \$6.000 millones en 2026 a \$10.692,1 millones en 2027, con un incremento nominal de \$4.692,1 millones (78,20%). Asimismo, los gastos de personal presentan un crecimiento del 8,83%, y la adquisición de bienes y servicios del 11,35%.

Con base a lo anterior, la programación presupuestal para 2027 refleja una mayor asignación de recursos orientada al fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Defensa Civil Colombiana.



3. Informe la ejecución presupuestal para el sector de la vigencia 2026, con corte al 31 de agosto, discriminando apropiación vigente, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, compromisos, obligaciones y pagos.

RESPUESTA: Frente al informe de ejecución presupuestal de la Defensa Civil Colombiana a corte 31 de agosto de 2026, se presenta el siguiente consolidado:

**DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026**

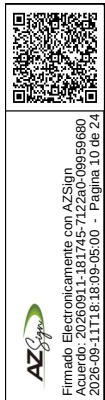
Valores en millones de \$							
06-ago-26							
RUBRO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
GASTOS DE PERSONAL	21.523,0	11.373,5	52,8%	11.373,5	52,8%	11.372,6	52,8%
ADQUISICIÓN DE BIENES	26.114,0	12.516,2	47,9%	2.358,6	9,0%	2.358,6	9,0%
TRANSFERENCIAS CTES	18.284,0	6.178,4	33,8%	4.258,6	23,3%	4.258,6	23,3%
DISMINUCIÓN PASIVOS	175,0	96,5	55,1%	96,5	55,1%	96,5	55,1%
GASTOS POR TRIBUTOS	292,0	122,7	42,0%	122,7	42,0%	122,7	42,0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	66.388,0	30.287,3	45,6%	18.209,9	27,4%	18.209,0	27,4%
METAS GSED FUNC.			43,0%		34,8%		34,8%
INVERSIÓN	8.000,6	4.903,4	61,29%	201,5	2,5%	201,5	2,5%
METAS GSED INVERSIÓN			67,2%		2,6%		2,6%
TOTAL	74.388,6	35.190,7	47,3%	18.411,4	24,8%	18.410,5	24,7%
METAS GSED							

RUBRO	Meta 2025	RECAUDO EFECTIVO 06-ago-26	%
INGRESOS CORRIENTES	2.755,0	357,8	13,0%

4. Identifique cada proyecto de inversión previsto para 2027, indicando nombre, código BPIN, objetivo, población beneficiaria, apropiación solicitada, apropiación asignada, fuente de financiación, metas físicas y distribución territorial

RESPUESTA: Para la vigencia fiscal 2027, la Defensa Civil Colombiana proyecta recursos de inversión por \$10.692.145.600, destinados a fortalecer las capacidades operativas, logísticas y administrativas de la entidad. Estos recursos se orientan a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

BPIN	Proyecto	Programación 2027	Principales acciones proyectadas
2017011000279	Mejoramiento de la	\$3.692.145.600	Adquisición de equipos, dotación e



BPIN	Proyecto	Programación 2027	Principales acciones proyectadas
	Capacidad de Respuesta para intervenir ante la ocurrencia de desastres en el territorio nacional		insumos para fortalecer la capacidad de atención de emergencias, incluyendo vehículos, motocicletas, botes de rescate, equipos de comunicaciones, drones, GPS, carpas y otros elementos especializados.
2017011000306	Fortalecimiento de los servicios de la Defensa Civil Colombiana en Mocoa	\$0	No presenta programación de recursos para la vigencia 2027, de acuerdo con la programación presentada.
2020011000063	Fortalecimiento de la infraestructura operativa de la Defensa Civil Colombiana a nivel Nacional	\$0	No presenta programación de recursos para la vigencia 2027, de acuerdo con la programación presentada.
2021011000056	Fortalecimiento de la Gestión Documental y Archivística en la Defensa Civil Colombiana a Nivel Nacional	\$1.000.000.000	Intervención y organización de fondos documentales, transferencias primarias y secundarias y fortalecimiento de los procesos de conservación y preservación documental.
	Proyecto de infraestructura física y logística	\$6.000.000.000	Adquisición de dos sedes en Antioquia y Boyacá, adecuación y dotación de las sedes para fortalecer la capacidad operativa y administrativa.
	TOTAL INVERSIÓN 2027	\$10.692.145.600	

5. Identifique cada proyecto de inversión previsto para 2027 para el departamento de Santander, indicando nombre, código BPIN, objetivo, población beneficiaria,



apropiación solicitada, apropiación asignada, fuente de financiación, metas físicas y distribución territorial.

RESPUESTA: Para el departamento de Santander no se encuentra prevista una apropiación de inversión territorializada de manera específica para la vigencia 2027. No obstante, el proyecto de inversión “Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta para intervenir ante la ocurrencia de desastres en el territorio nacional”, BPIN 2017011000279, tiene un alcance nacional y contempla recursos por \$3.692.145.600 para 2027, destinados a fortalecer la capacidad de atención de emergencias mediante la adquisición de equipos, dotación e insumos.

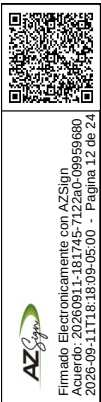
En este sentido, los recursos y capacidades adquiridos a través del proyecto estarán disponibles para atender emergencias y desastres en el territorio nacional, incluido el departamento de Santander, de acuerdo con la ocurrencia de eventos, los escenarios de riesgo, las necesidades identificadas y las prioridades operativas de la Defensa Civil Colombiana. La programación 2027 contempla como meta la cobertura de 15.000 escenarios de riesgo mediante equipos, dotación e insumos.

Por tratarse de una capacidad de respuesta de carácter nacional, la distribución efectiva de los equipos y recursos no se limita a una asignación territorial fija, sino que responde a las necesidades operativas y a la atención de emergencias que se presenten en las diferentes regiones del país.

Asimismo, el proyecto de la infraestructura física y logística contempla recursos de carácter nacional dentro de su regionalización, destinados a atender necesidades que se presenten en las diferentes unidades y seccionales de la entidad, lo que permite considerar requerimientos de infraestructura y dotación en Santander conforme a las necesidades que sean priorizadas durante la vigencia.

6. Señale si los recursos asignados resultan suficientes para cumplir las funciones, metas y compromisos del sector, en caso negativo, cuantifique el déficit e identifique los programas que quedarían desfinanciados, suspendidos, reducidos o aplazados.

RESPUESTA: Para el caso particular de la de la Defensa Civil Colombiana, frente a los recursos solicitados para la vigencia 2027 de acuerdo a las necesidades reales y al techo presupuestal aprobado en el anteproyecto bajo los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional, se detalla el déficit presentado con relación a la necesidad real de la entidad proyectada para el 2027:



Resumen Anteproyecto de Presupuesto de Gasto-Necesidad Real/Techo

Concepto	Presupuesto 2027	Necesidad Real	Déficit	% Déficit frente a la necesidad real
Gastos de Personal (salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial).	\$22.985.593.976	\$22.985.593.976	\$0	0%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$6.114.000.000	\$9.136.321.458	\$3.022.321.458	33.08%
Transferencias F.N.E. (Nación)	\$12.529.970.133	\$29.290.578.190	\$16.760.608.057	57.22%
Disminución de Pasivos (cesantías definitivas y/o parciales).	\$175.000.000	\$175.000.000	\$0	0%
Tributos, Multas, Sanciones e Intereses (impuestos, contribuciones, multas, sanciones e intereses por mora).	\$300.000.000	\$332.000.000	\$32.000.000	9.63%
Fondo de Contingencias	\$387.885.304	\$387.885.304	\$0	0%
Total Funcionamiento	\$42.492.449.413	\$62.307.378.928	\$19.814.929.515	31.80%
Inversión (Mejoramiento de la capacidad de respuesta, Mejoramiento de la infraestructura física, Fortalecimiento de la gestión documental).	\$10.692.145.600	\$19.394.520.641	\$8.702.375.041 Capacidades \$3.811.854.400 Infraestructura \$4.800.000.000 Gestión documental \$90.520.641	44.87%
Total Presupuesto	\$53.184.595.013	\$81.701.899.569	\$28.517.304.556	34.90%

7. Informe qué programas o proyectos presentan disminuciones frente a 2026, explique las razones técnicas, fiscales y administrativas de cada reducción, además, precise sus efectos sobre la prestación de servicios y el cumplimiento de las metas institucionales.

RESPUESTA: Es importante señalar que, históricamente, las necesidades de inversión identificadas por la Defensa Civil Colombiana superan la disponibilidad de recursos asignada para cada vigencia. En consecuencia, la apropiación presupuestal no necesariamente permite atender la totalidad de las necesidades técnicas y operativas identificadas; sin embargo, los recursos asignados son objeto de priorización y se orientan a atender los requerimientos más críticos y estratégicos formulados por las seccionales y unidades operativas en el territorio nacional.

De esta manera, aunque pueden presentarse brechas entre la necesidad total y los recursos disponibles, la programación de la inversión busca garantizar que los recursos asignados se traduzcan en bienes, equipos, infraestructura y demás capacidades requeridas para mantener y fortalecer la prestación del servicio misional de la Defensa Civil Colombiana. La priorización se realiza de acuerdo con las necesidades territoriales, los escenarios de riesgo, la capacidad operativa requerida y la disponibilidad fiscal de cada vigencia.



8. Presente la regionalización indicativa de las inversiones para 2027, discriminada por departamento y municipio, además, identifique los proyectos cuya localización territorial todavía no haya sido definida.

RESPUESTA: La Defensa Civil Colombiana cuenta con una sola unidad ejecutora, a través de la cual centraliza todas las necesidades a nivel nacional y ejecuta los recursos aprobados por el PGN de conformidad con los planes, programas e inversiones previstas para el fortalecimiento operativo, de capacidades y de infraestructura a nivel nacional para cada vigencia.

9. Indique los compromisos adquiridos mediante vigencias futuras, reservas presupuestales, cuentas por pagar y obligaciones contractuales que deban atenderse durante 2027.

RESPUESTA: Para la vigencia 2027, la Defensa Civil Colombiana tiene programados compromisos contractuales cuya ejecución requiere respaldo presupuestal mediante Vigencias Futuras Ordinarias, con el propósito de garantizar la continuidad de bienes, servicios y obligaciones indispensables para el funcionamiento administrativo, tecnológico, logístico y misional de la Entidad.

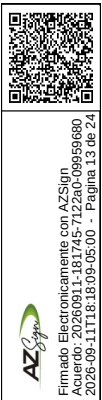
De acuerdo con la documentación de trámite presentada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se solicita para la vigencia 2027 un cupo de \$1.668.600.000, financiado con Recursos Nación – Recurso 10, distribuido en \$1.191.600.000 para A-02 – Adquisición de Bienes y Servicios y \$477.000.000 para A-03 – Transferencias Corrientes – Fondo Nacional de Emergencias.

Los compromisos corresponden a:

Concepto	Valor 2027
A-02 – Adición de contratos en ejecución	\$806.600.000
A-02 – Nuevos contratos	\$385.000.000
A-03 – Fondo Nacional de Emergencias – adición de contratos en ejecución	\$477.000.000
Total Vigencias Futuras 2027	\$1.668.600.000

Entre las principales obligaciones contractuales previstas para atender durante 2027 se encuentran:

- Tiquetes aéreos.
- Canal de internet dedicado para la Dirección General.





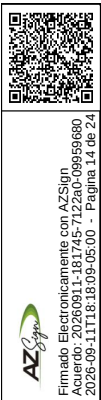
- Mantenimiento y hosting de la página web.
- Arrendamiento de inmuebles de las seccionales de Bolívar y San Andrés y Providencia.
- Servicios de aseo y cafetería de las Escuelas Carlos Lleras Restrepo, José Celestino Mutis y Barrancabermeja.
- Servicios de firewall para la Dirección General, PMU y escuelas.
- Alquiler de impresoras.
- Vigilancia y seguridad.
- Revisoría fiscal.
- Custodia documental.
- Canal de internet de la Escuela Carlos Lleras Restrepo.
- Tiquetes aéreos del Fondo Nacional de Emergencias.
- Soporte y mantenimiento del sistema KAWAK.
- Suministro de combustible.
- Suministro de alimentación para Barrancabermeja, ESCAP y Mariquita.
- Renovación de la plataforma Q10.
- Sistema de Información Misional – SIM.

Compromisos responden a necesidades de continuidad institucional, determinadas a partir de los cronogramas de ejecución, planes de pago, fechas de terminación de contratos, estudios de mercado, cotizaciones, comportamiento histórico de los precios y condiciones técnicas de cada servicio.

En cuanto al Fondo Nacional de Emergencias, se contempla un cupo de \$477.000.000 para 2027, correspondiente a adiciones de contratos en ejecución. Estos recursos están destinados a garantizar la continuidad de las obligaciones y acciones relacionadas con la atención, prevención y respuesta frente a situaciones de emergencia y desastre, de acuerdo con la programación institucional y las necesidades operativas.

10. Informe qué recortes, aplazamientos, bloqueos presupuestales o medidas de austeridad se proyectan para el sector, además, explique si estas medidas afectarán gastos misionales, inversión territorial, personal, operación o contratación.

RESPUESTA: Para la vigencia 2026 la Defensa Civil Colombiana no ha sido objeto de aplazamientos, bloqueos presupuestales o medidas de austeridad; sin embargo, en caso de ser objeto algún tipo de recorte presupuestal, afectaría de manera directa el cumplimiento de la misión institucional encomendada por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que la Defensa





Civil Colombiana es un Establecimiento Público del orden nacional, y Entidad Operativa de primera respuesta del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- 11. Relacione los programas financiados total o parcialmente con créditos externos, cooperación internacional, banca multilateral o recursos de organismos internacionales, indicando monto, entidad financiadora, condiciones financieras, contrapartida nacional, plazo y porcentaje de ejecución.**

RESPUESTA: La Defensa Civil Colombiana a la fecha no cuenta con programas financiados ni total ni parcialmente con créditos externos, cooperación internacional, banca multilateral o recursos de organismos internacionales.

- 12. Relacione los contratos o convenios internacionales que se proyecta celebrar o ejecutar durante 2027, indicando objeto, valor, fuente de financiación, modalidad de selección, régimen jurídico aplicable y mecanismo de supervisión.**

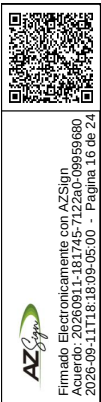
RESPUESTA: La Defensa Civil Colombiana se encuentra explorando el mercado internacional como Fuente de Financiación, teniendo en cuenta el objeto y alcance misional, la normatividad legal y contractual que cubre a la Entidad y los mecanismos de financiación a los cuales puede acceder de conformidad con la competencia funcional de la misma.

- 13. Indique cuáles modificaciones presupuestales considera necesarias el sector durante el trámite del PGN 2027, precise las partidas que propone adicionar, reducir o trasladar, junto con su respectiva justificación.**

RESPUESTA: En referencia a lo solicitado en el anteproyecto para la vigencia 2027, por parte de Defensa Civil Colombiana se informa lo siguiente:

RUBRO DE FUNCIONAMIENTO

El techo aprobado por MHCP fue de \$45.104.564.109, lo transmitido en SIIF por Recurso 10 fue de \$42.104.564.109, recursos propios: \$3.000.000.000, necesidad real de Recurso 10: \$64.887.493.624, con un déficit de Recurso 10 de \$19.782.929.515.



Concepto	Presupuesto 2027	Necesidad Real	Diferencia
Gastos de Personal	\$22.985.593.976	\$22.985.593.976	\$0
Adq. Bienes y Servicios	\$6.114.000.000	\$9.136.321.458	\$3.022.321.458
Transferencias F.N.E.(Nación)	\$12.529.970.133	\$29.290.578.190	\$16.760.608.057
Recursos Propios	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000	\$0
Disminución de Pasivos (Cesantías)	\$175.000.000	\$175.000.000	0
Tributos, Multas, Sanciones e Intereses	\$300.000.000	\$300.000.000	\$0
Total, Funcionamiento	\$45.104.564.109	\$64.887.493.624	\$19.782.929.515

Los gastos de funcionamiento para la vigencia 2027 presentan una diferencia significativa entre el presupuesto asignado y la necesidad real de la entidad.

El techo presupuestal definido por el MHCP asciende a \$45.104 millones, de los cuales \$42.104 millones corresponden a recursos de la Nación (Rec 10) y \$3.000 millones a recursos propios. Sin embargo, la necesidad real de funcionamiento se estima en \$64.887 millones, lo que genera un déficit en recursos de la Nación de \$19.782 millones.

La Defensa Civil Colombiana, en el marco de su planeación presupuestal para el año 2027, ha considerado diversos criterios que permiten una asignación eficiente y estratégica de los recursos solicitados. Estos criterios responden a las necesidades operativas y financieras de la entidad, así como a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia fiscal y de gestión pública.

Supuestos Macroeconómicos: El siguiente cuadro incluye las principales variables que hacen parte del escenario macroeconómico acorde al anexo 1 de la Circular externa 011 del 9 de marzo del 2026, cuyo comportamiento podría afectar las proyecciones presupuestales para 2027 y que estuvieron en cuenta para formular la propuesta de Anteproyecto:

Supuestos	Anteproyecto PGN 2027	
	2026	2027
Inflación doméstica (fin de periodo, %)	5,8	4,8
Tasa de cambio promedio (\$COP/USD)	3.801	3.880
PIB nominal (%)	7,8	7,1
PIB Real (%)	2,6	3,0
Importaciones (US\$, crecimiento %)	6,5	5,0

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica. Marzo 2026.
Nota: Supuestos Macroeconómicos preliminares sujetos a revisión y ajuste.



La proyección del anteproyecto de gastos de personal para la vigencia correspondiente fue realizada con base en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para la formulación del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento de las entidades del Presupuesto General de la Nación.

Para la estimación de los recursos requeridos se tomó como base el presupuesto vigente de la planta de personal, aplicando los parámetros macroeconómicos definidos por el Gobierno Nacional, los cuales contemplan una inflación proyectada del 5,1 %, orientada a mantener el poder adquisitivo de los salarios del sector público, y un crecimiento real de la masa salarial del 1,9 %, asociado a las dinámicas propias del gasto de personal en las entidades del orden nacional. En este sentido, la proyección del gasto de personal se realizó considerando un incremento total del 7 %, resultado de la suma de estos dos componentes, con el propósito de cubrir los costos asociados al reconocimiento salarial esperado, las prestaciones sociales, los aportes parafiscales y demás obligaciones derivadas de la vinculación laboral de los servidores públicos de la entidad.

Este ejercicio de proyección 2027 se efectuó sobre la base de la planta de personal vigente, teniendo en cuenta los cargos provistos y las necesidades operativas de la entidad, garantizando que la estimación del gasto se mantenga dentro de los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la programación presupuestal del sector público.

• **Adquisición de bienes y servicios:**

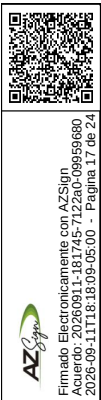
La proyección para la adquisición de bienes y servicios para la vigencia 2027 se basa en el presupuesto ejecutado en la vigencia 2025, con un incremento correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2026, que fue del 5,1%.

Para realizar la programación de los gastos de adquisición de bienes y servicios, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 del 2019.

Los contratos de prestación de servicios se tienen en cuenta dentro del estudio de rediseño que adelanta la Entidad y se programan acorde a la directriz presidencial impartida en la Circular 13 del 2024 y directrices de austeridad del gasto público.

• **Transferencias corrientes y de capital:**

Las necesidades fueron proyectadas con base en el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) o, en su defecto, según lo establecido por la normatividad vigente que regula cada obligación de pago.





La desagregación de los rubros presupuestales se realizó conforme a la metodología utilizada en años anteriores, con especial atención a la asignación de recursos para el Fondo Nacional de Emergencias.

Las erogaciones por transferencias fueron liquidadas de acuerdo con las normas que las regulan, y para 2027 su monto programado solo se ajustó con base en el crecimiento proyectado del IPC.

- **Disminución de pasivos:**

La proyección de este rubro se tribute con base en las necesidades de pago de cesantías del personal tribute, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas.

- **Gastos por Tribute, multas, sanciones e intereses de mora:**

La estimación de estos gastos consideró una inflación proyectada del 5,1% para 2027, aplicándose en los casos pertinentes. En otros casos, se tomó en cuenta las ejecutorías establecidas, garantizando la adecuada planificación de estos compromisos financieros.

- **Servicio de la deuda Interna:**

En este apartado, se programaron los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, conforme a lo establecido en la Ley 448 de 1998, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad fiscal y garantizar la disponibilidad de recursos para imprevistos financieros.

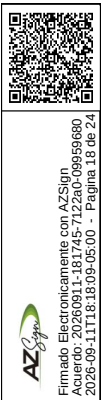
- **Gastos de inversión:**

La programación de los proyectos de inversión se realizó teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas y objetivos de los proyectos en ejecución, priorizando aquellos que generan mayor impacto y contribuyen al desarrollo estratégico de la entidad.

RUBRO DE INVERSIÓN

El techo aprobado por MHCP fue de \$10.692.145.600, lo transmitido en SIIF sobre Recurso 10 fue de \$10.692.145.600, la necesidad real sobre Recurso 10 es de \$19.394.520.641, y el Déficit presentado en Recurso 10 fue de \$8.702.375.041

Para la vigencia correspondiente, la Defensa Civil Colombiana presenta una necesidad de recursos de inversión por valor de \$19.394 millones, orientados a la ejecución de tres proyectos estratégicos que buscan fortalecer la capacidad institucional, operativa y administrativa de la entidad.





No obstante, el techo presupuestal definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y transmitido a través del SIIF para recursos 10 asciende a \$10.692 millones, lo que genera un déficit de financiación de \$8.702 millones, equivalente aproximadamente al 44,9 % de la necesidad total de inversión.

RUBRO	CONCEPTO	REC	REAL SOLICITADO	TECHO	DÉFICIT
C-1506-0100-4	Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta Para Intervenir ante la Ocurrencia de Desastres en el Territorio Nacional	10	\$ 7.504.000.000	\$ 3.692.145.600	\$ 3.811.854.400
C-1506-0100-5	Mejoramiento de la infraestructura física y logística de la defensa civil colombiana. Nacional	10	\$ 10.800.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 4.800.000.000
C-1599-0100-1	Fortalecimiento de la Gestión Documental y Archivística en la Defensa Civil Colombiana a Nivel Nacional.	10	\$ 1.090.520.641	\$ 1.000.000.000	\$ 90.520.641
Total Inversión			\$19.394.520.641	\$10.692.145.600	\$8.702.375.041

El proyecto “Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta para Intervenir ante la Ocurrencia de Desastres en el Territorio Nacional” constituye uno de los instrumentos estratégicos de inversión de la Defensa Civil Colombiana para fortalecer la capacidad institucional de preparación, atención y respuesta frente a emergencias y desastres que afectan a la población en el territorio nacional.

Para la vigencia proyectada se estimó una necesidad de recursos por \$7.504 millones, orientada a financiar acciones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades operativas, dotación de equipos especializados, apoyo logístico para la atención de emergencias, y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación territorial en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Sin embargo, el techo presupuestal asignado asciende a \$3.692 millones, lo que genera un déficit de \$3.812 millones, equivalente aproximadamente al 50,8 % de los recursos requeridos para la ejecución integral del proyecto.

Este déficit implica que solo se dispone de recursos para financiar parcialmente las acciones previstas, lo cual podría generar impactos significativos en la capacidad institucional de la entidad, entre los cuales se destacan:

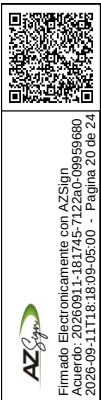


1. Limitaciones en el fortalecimiento de la capacidad operativa territorial La Defensa Civil Colombiana cuenta con presencia en gran parte del territorio nacional y cumple un papel fundamental en la respuesta inmediata ante emergencias y desastres, especialmente en municipios con limitadas capacidades institucionales. La reducción de recursos podría restringir la adquisición y mantenimiento de equipos, herramientas y elementos necesarios para las labores de rescate, asistencia humanitaria y atención de emergencias.
2. Reducción en el alcance de las estrategias de preparación y respuesta ante emergencias. Los recursos de este proyecto permiten desarrollar acciones de preparación, entrenamiento y fortalecimiento operativo de las unidades de respuesta. Un déficit presupuestal puede traducirse en menor cobertura de estas estrategias, lo que impacta la capacidad de reacción oportuna ante eventos adversos.
3. Mayor presión sobre la capacidad institucional frente al aumento de eventos asociados al cambio climático.

En los últimos años se ha evidenciado un incremento en la frecuencia e intensidad de eventos naturales extremos como inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales y vendavales. En este contexto, la inversión en capacidades de respuesta resulta fundamental para reducir los impactos sobre la vida, los bienes y los medios de subsistencia de la población.

4. Incremento del riesgo institucional y territorial en la atención de emergencias La limitación de recursos para fortalecer la capacidad de respuesta puede derivar en mayores tiempos de reacción, menor cobertura de atención y mayores costos sociales y económicos asociados a la ocurrencia de desastres, afectando principalmente a las poblaciones más vulnerables.

Desde una perspectiva estratégica, la inversión en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Defensa Civil Colombiana no solo contribuye a mejorar la gestión institucional del riesgo de desastres, sino que también representa una medida preventiva que reduce los impactos económicos y sociales derivados de emergencias y desastres, optimizando el uso de los recursos públicos y fortaleciendo la resiliencia territorial.





En este sentido, el cierre de la brecha de financiación de este proyecto resulta fundamental para garantizar la capacidad operativa de la entidad, fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y avanzar en la protección de la vida, la integridad y los bienes de la población colombiana, en coherencia con los principios de seguridad humana y gestión integral del riesgo.

Por otra parte, en cuanto el proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura. Se presentarán retrasos en los procesos de mejoramiento de infraestructura física y logística, afectando la modernización de sedes, centros de operación y espacios destinados a la atención de emergencias.

Iniciativas de Gobierno no financiadas articuladas con los proyectos de inversión en la programación presupuestal valor techo presupuestal:

Transformación PND	Catalizador PND	Componente definitivo PND	Proyecto	Valor
Seguridad humana y justicia social	Ordenamiento territorial alrededor del agua	Gestión del Riesgo y Atención de Desastres	Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta Para Intervenir ante la Ocurrencia de Desastres en el Territorio Nacional	\$ 3.692.145.600
Seguridad humana y justicia social	Seguridad humana y justicia social	Gestión del Riesgo y Atención de Desastres	Mejoramiento de la infraestructura física y logística de la defensa civil colombiana. Nacional	\$ 6.000.000.000
Seguridad humana y justicia social	Seguridad humana y justicia social	Gobernanza y Modernización Institucional	Fortalecimiento de la Gestión Documental y Archivística en la Defensa Civil Colombiana a Nivel Nacional.	\$ 1.000.000.000
TOTAL				\$ 10.692.145.600

La Defensa Civil Colombiana está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) a través del fortalecimiento de sus capacidades operativas, logísticas y de respuesta ante emergencias y desastres. Esto se evidencia en la asignación de recursos y proyectos estratégicos que buscan mejorar la infraestructura, la gestión documental y la preparación para la atención de desastres a nivel nacional.



Desde una perspectiva estratégica, sus iniciativas se articulan con los ejes transformadores del PND, asegurando una respuesta eficiente y efectiva ante eventos adversos. Por ejemplo, Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta para Intervenir Ante Desastres funcionan como catalizadores dentro del PND, ya que optimizan la gestión del riesgo y la protección de las comunidades, apoyando la sostenibilidad y la reducción del impacto de emergencias.

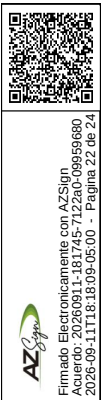
Por otro lado, el Mejoramiento de la infraestructura física y logística de la defensa civil colombiana. Nacional y la Gestión Documental y Archivística son componentes definitivos del PND, garantizando la eficiencia administrativa y operativa de la entidad. Esto refuerza su papel en la seguridad y la gestión del riesgo en el país.

Sin embargo, aunque los recursos asignados en la programación presupuestal no siempre son suficientes para cubrir todas las necesidades identificadas, la Defensa Civil Colombiana procura cumplir con sus compromisos de respuesta y atención a emergencias. A través de una gestión eficiente y la priorización de recursos, la entidad sigue trabajando en el fortalecimiento de sus capacidades, demostrando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población.

Cordialmente,

MG (RA) JORGE HUMBERTO JERÉZ CUELLAR
Director General Defensa Civil Colombiana

Proyectado Por: Diana Carolina Romo Benavides -Grupo de Apoyo DIGER
Revisado Por: Diego Porras - Grupo de Apoyo DIGER
Aprobado Por: Jorge Humberto Jeréz – Director General



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2026-S-DIGER-005959

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260911-181745-7122a0-09959680

Creación: 2026-09-11 18:17:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-11 18:18:08



Escanee el código
para verificación

Elaboración: Elaboró

Diana Carolina Romo Benavides

Diana Carolina Romo Benavides
1085331747
carolina.romo@defensacivil.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260911-181745-7122a0-09959680
2026-09-11T18:18:09-05:00 - Página 23 de 24

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
2026-S-DIGER-005959			
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260911-181745-7122a0-09959680		Creación: 2026-09-11 18:17:45	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-09-11 18:18:08	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Romo Benavides carolina.romo@defensacivil.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-11 18:17:46 Lec.: 2026-09-11 18:18:01 Res.: 2026-09-11 18:18:08 IP Res.: 181.118.156.122 Canal: Email